I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1263 /2011

Cerrillos, 13 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4618/2011; el Memorándum N°600/0688/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación; el Decreto Exento N°202/1127/2011; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1127/2011, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** ID-812-31-LE11, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID-812-31-LE11,** cuyo llamado fue sancionado por Decreto Exento N°202/1127/2011, al oferente **MARÍA ESTER PINO GALLARDO**, cedula de identidad N°9.328.575-1, por la suma de $213.668.- (doscientos trece mil seiscientos sesenta y ocho pesos.) netos, correspondiente a valor mensual una unidad.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.09.999.002. "otros.", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2021269 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales (I.T.O.)
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente
Pagina Web.